

OFICIO N° 002-2025-OCI/2970-UGELY-CE.01

Yunguyo, 30 de junio de 2025

Señor:

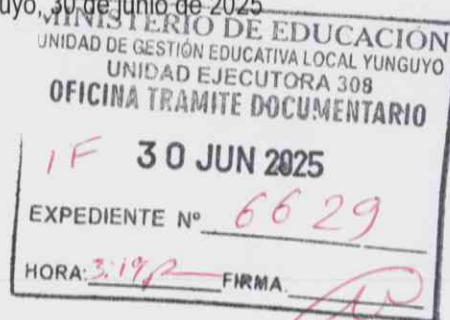
Luis Marino Calcina Tito

Director

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo – UGEL Yunguyo

Jr. Independencia n.° 1034

Puno/Yunguyo/Yunguyo



ASUNTO : Requerimiento de información

REF. : a) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 22°, literales a).
b) Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, artículo 9°, literal m).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud al marco de la normatividad citada en la referencia a) y b), donde se establece que es atribución de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional "(...) *Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades (...)*"

Al respecto, se solicita **remitir cinco (5) ejemplares de copias fe datadas**, copiados **a una sola cara** en todo su contenido de los siguientes documentos:

1. Resolución Directoral n.° 0028-2021-UGEL-Y de 11 de enero de 2021, Artículo segundo: que constituye el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación (SUB-CAFAE) de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.
2. Resolución Directoral n.° 0524-2021-UGEL-Y de 6 de mayo de 2021, Artículo segundo: que constituye el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) de los Trabajadores del Sector Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

Así mismo, de no contar con la información y/o documentación requerida, deberá indicarlo en forma expresa. En tal sentido, estimaré que la información solicitada sea remitida en un plazo no mayor de **dos (2) días hábiles**, de recibido el presente documento, directamente a la oficina del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, ubicado en el Jr. Zepita N° 112, cuarto piso de la Ciudad de Yunguyo, para efectos de coordinación se facilita el celular: 917818143.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Anacely Miranda Vargas

Jefe de Comisión

Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Yunguyo
Contraloría General de la República